

Certificado de No Percepción
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 10237

Fecha

31/07/2026

Datos del Contribuyente

Válido Desde

Cuit: 30504163543

01/08/2026

Razón Social: GPV SA

Válido Hasta

Domicilio Fiscal: RUTA PANAMERICANA KM 31.500 0 EL TALAR CP 1618

28/02/2027

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 31/07/2026



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar